

# DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 40 minutos: pónese á las 6 y 20 minutos.

† San Vicente Ferrer confesor.

## ESPAÑA.

Madrid 23 de marzo.

### SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES.

Sesion régia del 22 de marzo de 1836.

Un cielo despejado y radiante, un sol brillante y puro, una temperatura dulcísima han presidido á la solemnidad de hoy. Desde muy temprano empezó á notarse en la veindad del palacio de Doña María de Aragon, la afluencia de gente atraída á presenciar el acto solemne de la apertura de los cuerpos colegisladores. Observamos con placer que las personas que se dirijian al Estamento de Próceres, donde se iba á celebrar esta funcion Nacional, indicaban por su porte y el esmero de su traje, pertenecer á las clases mas acomodadas, y mejor educadas de la sociedad. El número y la elegancia de las señoras que se dirijian al sitio de la reunion, fijó agradablemente nuestra atencion.

Desde las diez de la mañana empezaron á llenarse las tribunas reservadas; á las once ya no se lograba facilmente acceso á ellas. A las doce presentaba el interior del Estamento un magnífico golpe de vista. Al testero del salon y frente por frente de la elegante barra colocada á la entrada principal, se elevaba un magnífico dosel de terciopelo carmesí suntuosamente bordado de oro, cuyo fondo representaba las gloriosas armas de España. Por bajo del dosel y sobre una gradería de tres escalones, se hallaba colocado el sillón que servia de trono. A la derecha de este y colocados sobre un azafate que descansaba sobre una mesa cubierta de terciopelo bordado, veian una magnífica corona de oro y un cetro del mismo metal. A la izquierda del trono y dos gradas mas abajo de este, se hallaba el sillón destinado al Sr. Interin D. Francisco de Paula.

A los dos lados del estrado en que estaba el trono junto á la barandilla que le separa del salon habian dos mesas situadas en frente una de otra. Delante de la izquierda se veian tres asientos destinados al parlamento de las Indias y á los presidentes de los dos Estamentos. La segunda que debian ocupar los dos secretarios interinos del Estamento de Procuradores tenia dos sillones.

Los bancos ordinarios del salon no habiendo parecido suficientes para contener á los miembros de ambos cuerpos, se habian colocado asientos provisionales delante de los campestres situados en los dos costados laterales.

El gentío que ocupaba las tribunas reservadas y pública aumentada el brillo y la magestuosa elegancia del salon. En las dos de la izquierda mas contiguas al trono veian mezcladas señoras y hombres casi en igual número. Las superiores de en medio de los dos costados parecieron reservadas á privilegiadas familias, pues serviamos que se estaba en ellas con mas holgura y decoro que en las demas. Las dos tribunas alta y baja de la derecha estaban casi enteramente ocupadas por señoras de bellas formas de hermosura y de variados adornos.

Pero la palma del buen gusto y de la frescura y realce de sombreros, trages, pañoletas y fichus nos pareció deberse adjudicar á las elegantes que ocupaban las dos tribunas alta y baja de la izquierda del trono, y principalmente á las que adornaban la última.

Las dos tribunas del extremo izquierdo mas vecinas á la pública ofrecian menos realce á la vista, tanto por parecer menos ataviadas las personas que la ocupaban, cuanto por hallarse en ellas en mayoría el *sexo feo* si se nos permite esta expresion para designar el que no lleva el nombre de *bello sexo*.

La galería pública estaba compartida en dos desiguales mitades: la mas vecina al antepecho que da sobre la puerta y hace frente al trono, se habia convertido en tribuna reservada y la ocupaban casi enteramente señoras. Notamos que estas componian á su vez dos grandes mitades ó divisiones: en la de la izquierda sobresalian los sombreros y las *toiletas* de linage exótico. A la derecha se habian refugiado las mantillas, y á fé que secretamente sentimos viendo reducido á evidente minoría nuestro gracioso traje nacional que las que de él hacian patriótica gala no eclipsasen á sus rivales en la hermosura y gracia que la oriental mantilla sabe tan bien realzar.

Detras de las gradas de señoras que ocupaban la tribuna pública estaba la *plebs* allí presente en virtud de sí misma, y de su sola diligencia en ocupar el puesto antes que lo invadiesen otros menos madrugadores y diligentes. Esta minoría en que notamos al pueblo que entra sin billete, no nos agradó al principio por no ser muy conformes á nuestra tendencia panteísta y democrática ver al pueblo en minoría en ninguna parte; pero á poco rato de estar allí tuvimos ocasion de recordar, movidos á ello por la algazara y poco orden de los concurrentes que los derechos de la multitud han de combinarse con la educacion é ideas de los llamados á ejercerlos so pena de menoscabar los resultados de belleza, de magestad y de orden á que tienden las democracias llegadas á su decidida madurez.

El aspecto que al exterior presentaban en este momento los alrededores de Doña María de Aragon no era ni menos animado ni menos pintoresco. La gente circulaba contenta y apacible por las calles, las ventanas estaban adornadas con colgaduras de seda.

El ruido de los tambores y el agradable sonido de las bandas de músicas que se escuchaban en distintos parajes, indicaba que las tropas de la guarnicion caminaban á situarse en los puntos que les estaban señalados, y que el público la seguia ansioso de gozar de la vista del aparato militar y de la presencia de la augusta Gobernadora se precipitaba la gente en la plaza de Palacio, en la de los ministerios y en la calle de Bailen. A la una empezó á situarse la tropa en la carrera, y á esta hora llegó del real sitio del Pardo S. M. y entró en el palacio. Interin S. M. se preparaba para dirigirse al salon, este se iba llenando de próceres y de procuradores.

El venerable general Castañón revestido de su predilecto uniforme blanco, que era el que vestia el día de la inmortal jornada de Bailen y el conde de Guendufain con su traje de grande de España fueron los primeros que vimos discuir por el salon. A poco se presentó á un

( 2 )  
tremo de él, y le atravesó como una aparición de gloria el general Palafox; Palafox, el defensor de Zaragoza; cuando le miramos cubierto de todos los timbres y honores que admite nuestra gerarquía militar, nuestro pecho se dilató con deleite, consolándonos la idea de que no somos un pueblo ingrato, y de que mucho hay que esperar de un país que sabe recompensar los grandes servicios hechos al estado.

El Sr. Vallejo, arzobispo electo de Toledo, entró poco despues en el salon, el que por momentos se iba llenando de miembros de los dos estamentos. De los de Próceres llamaron nuestra atencion, por la elegancia de los trages que revestian los Sres. duques de Osuna, y de Rivas, marqueses del Solar, y de Espeja, cuyo uniforme de mariscal de campo nos pareció de mejor corte que los demas de su clase. Entre los Sres. Procuradores se notaban gran número ó mejor diremos, una visible mayoría, con uniforme tanto del ejército, como de la Guardia nacional. Entre los primeros observamos al Sr. mariscal de campo Seoane y al Sr. Olivan, con uniforme de capitán de artillería. Al Sr. Olózaga, y al Sr. Cantero, con el de simples Guardias nacionales de Madrid.

En medio del esplendor y del brillo de tanto uniforme, y haciendo un singular contraste con la circunspeccion y decencia que distinguia el porte de los Sres. Procuradores, vimos mezclarse en los bancos de estos á un hombre sin pañuelo al cuello y con capa. Supusimos que fuese algun advenedizo que habiendo logrado entrada por casualidad en aquel recinto queria aprovechar del acaso para contemplar á su placer los objetos que le rodeaban. Luego supimos con pena y estrañeza que este nuevo Diógenes era un Procurador del reino el que se habia propuesto aparecer en tan respetable sitio en traje de camino á despecho de las representaciones de sus colegas y del miramiento que debia á la presencia de una reina y de una señora.

Mas, pronto tuvimos ocasion de ver desagaviada y redimida la buena educacion y modales de la democracia española en la persona de tanto señor Procurador como se presentó en el salon en el traje que corresponde á hombres encargados de representar á una nacion culta y que aspira á entrar en la comunidad de los pueblos civilizados.

Con particular placer observamos la elegancia, sencillez y buen gusto con que se presentó vestido de serio el señor Presidente interino del estamento popular. Apenas entró en el salon el Sr. Isturiz, le vimos rodeado y buscado por los miembros mas influyentes de ambos estamentos.

El homenaje que los personajes mas distinguidos de la nobleza y del antiguo régimen parecian tributar á un hombre que debe toda su ilustracion á su constante y firme devocion á la causa de la libertad y del pueblo, no pudimos menos de considerarlo como una señal práctica del ascendiente de las ideas liberales, y como una presuncion de concierto y unanimidad entre las diferentes clases del estado igualmente interesadas en el triunfo de la causa de Isabel II y de la libertad.

Ya se iba acercando la hora anunciada para dar principio á la sesion régia.

A las dos se hallaban ya ocupando los sitios que les habian sido destinados los diferentes cuerpos del ejército y de la Guardia Nacional.

La de palacio apoyaba en este edificio, y la seguian el 2.º batallon del 2.º regimiento de Granaderos Provinciales y el provisional del 4.º regimiento de infantería de la Guardia Real los que ocupaban hasta el ángulo del mediodia. Tendidos en formacion por la plaza de Oriente estaban el 1.º y 2.º batallon de la Reina Gobernadora; y la calle de Bailen hasta el Estamento la ocupaba la infantería de la Guardia y Granaderos provinciales. La plaza de los Ministerios la guarnecian un batallon de Guardias Nacionales y un piquete de caballería de la Guardia

Real. En la plaza de Oriente y en fila exterior, formada en columna cerrada los batallones de la Guardia Nacional el 3.º de la Reina Gobernadora y los escuadrones de artillería y Coraceros de la Guardia Real. Esta brillante tropa descansó sobre las armas hasta las tres menos cuarenta y cinco hora en que empezó á salir de palacio la real comisionada para romper la marcha nueve guardias de la Real Persona seguidos de un coche ocupado por la servidumbre de S. M. Sres. infantes, compuesta del mayordomo mayor, damas de honor, gentilhomme de cámara. Seguian otros tres en que iba la servidumbre de S. M. compuesto del mayordomo mayor, caballero mayor, la camarera mayor, la dama de honor, el mayordomo de semana, el miller de Corps, y capitán de Guardias. Un magnífico coche de respeto de S. M. venia detras, y luego el que conducia á los Sres. infantes D. Francisco Paula y su esposa doña Luisa Carlota. El último era el de S. M. la Reina Gobernadora tirado por caballos bayos rodados adornados con penachos amarillos con los extremos de color de fuego, cerrando la marcha un escuadron de Guardias de su Real Persona.

En el momento que la salva de 21 cañonazos anunció la salida de S. M. de palacio, los Sres. secretarios interinos de los Estamentos, los Sres. marques de Meñaca y flores y D. Fermin Caballero se levantaron y leyeron la lista de los señores nombrados para componer las comisiones que debian salir á recibir á S. M.

Los maceros del Estamento levantaron inmediatamente la barra, colocada á la entrada de la puerta principal para dejar el paso libre á las dos referidas comisiones.

La tribuna diplomática, en la que hasta entonces habiamos observado al Sr. general Soublette, negociante de la república de Venezuela, se vió sucesivamente ocupada por el Sr. Van-ness ministro de los Estados Unidos por el Sr. Dolbargo, enviado de Dinamarca; el conde de Lalaing ministro de Bélgica, y el Sr. Lima ministro de Portugal. Poco despues llegó Mr. Villiers, ministro de Inglaterra, acompañado de su secretario Mr. Southamp. Últimamente, el conde de Reineval, embajador de Francia.

La segunda salva anunció la llegada de S. M. al Estamento. A poco se presentó en la tribuna que le estaba reservada frente de la del cuerpo diplomático la Serenísima Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, acompañada de su interesante dama de honor la Sra. Marquesa de Alcañales. Los miembros de los estamentos y el público se levantaron unánimemente á la vista de S. A. que permaneció en pie aguardando la llegada de su augusta hermana la Reina Gobernadora.

Cinco minutos despues entró en el salon el maestro de ceremonias, y exclamó en alta voz: S. M.

Seguian á aquel funcionario los individuos de las comisiones de diputaciones que habian salido á recibir á la Reina, y de estos, y teniendo á su derecha al Sr. arzobispo de Toledo, y á su izquierda al Sr. Isturiz, vimos entrar al Sr. Infante de juventud, de hermosura, de afabilidad, y de sonrisa, á la Princesa venida á España para redimirse de sus pasados infortunios, y servir de tutora y de guía á la Princesa destinada á ocupar el trono de sus mayores.

Atravesó S. M. el salon saludando á todos con su benignidad y agrado y ocupó el trono, al mismo tiempo que S. A. el infante D. Francisco de Paula el asiento que á su izquierda le estaba destinado.

Al lado de S. M. se colocaron los cuatro secretarios del Despacho ocupando la derecha el Sr. Presidente interino del consejo de Ministros y el Sr. conde de Alcañales, y la izquierda el Sr. Heros y el Sr. Becerra. Después de haberse sentado S. M., el maestro de ceremonias anunció en voz alta y sonora, que S. M. daba permiso para que se sentasen los concurrentes. Hicieron esto los señores y entregando el señor Presidente interino del Estamento á S. M. un papel arrollado que contenia el discurso de apertura, la Reina Gobernadora procedió á su lectura.

Terminada que fué esta lectura vimos dirigirse hácia el trono al Vble. Patriarca de las Indias, que arrodillado ante S. M. y habiendo besado su Real mano, obtuvo permiso para recibir el juramento de los Sres. Procuradores. Restituido que se hubo á su asiento el Sr. Patriarca, leció en alta voz la fórmula del juramento, y en seguida pasó á prestarlo el Sr. Isturiz como presidente del Estamento. Hiciéronlo en seguida los Sres. Ovis y Caballero, y despues de estos los demas Sres. Procuradores de dos en dos.

Terminada que fue la ceremonia del juramento, el Sr. Mendizabal, como presidente interino del consejo de Ministros, anunció de orden de S. M. que se hallaban igualmente abiertas las Cortes generales del reino.

Acto continuo se levantó S. M. y atravesó el salon acompañado de la misma comitiva con que habia entrado constituyéndose al Real Palacio en medio de las mas abiertas demostraciones de la pública satisfacción.

Por largo tiempo despues de haber pasado la Real comitiva los alrededores de la plazuela del estamento y de Oriente, presentaron el aspecto más vivo y animado. La multitud de coches de gala que estacionaban en la plazuela de la Encarnacion, el número y la brillantez de las tropas que ocupaban la de Oriente, y la presencia y concurso atraído por la ceremonia, daba á la capital el aspecto de un dia de fiesta.

*El Español.*

*Proposicion dirigida á S. M. por los generales y gefes de los ejércitos de operaciones y de reserva.*

SEÑORA:

Los generales y gefes que suscriben pertenecientes á los ejércitos de operaciones del Norte y de reserva, lle- gan á los pies del trono de V. M., con la mas profunda veneracion; impulsados del amor de su patria, por la cual hace dos años que derraman su sangre en estos campos, y confiados en el afecto que á la nacion española tiene V. M. tan acreditado, á esponerle.

Acostumbrados, Señora, los que firman á obedecer al gobierno, á seguir fielmente sus banderas, á esponer sus vidas por la patria, la libertad y las leyes, han sido siempre espectadores si no impasibles, porque son españoles, neutrales al menos de las desdichadas convulsiones políticas, que en la última época han agitado la nacion: su permanencia les dictaba que su mision era la de combatir á los implacables enemigos de su patria, dejando en manos de la sabiduria de V. M. el timon del Estado: la temeridad que amenazaba envolvernos á todos, no ha sido bastante á distraerles un instante de sus sagradas obligaciones. Si han cumplido ó no con ellas, díganlo las victorias de las armas de V. M., el número de víctimas de tantos valientes como han perecido por la patria, las nobles cicatrices que honran á millares de oficiales y soldados, las derrotas, el terror y la paralización de los progresos del enemigo.

Pero si mientras el interior de la nacion se agitaba, debieran guardar silencio y lo guardaron en efecto, los que suscriben, ya porque fiaban en el amor del pueblo á nuestra inocente Reina, y á V. M., á quien debe la constitucion de sus olvidados fueros; ya porque vieron á su frente á su actual general en jefe, de cuyo patriotismo, virtudes y talentos pueden solo dudar los malévolos ó ignorantes: callar hoy, Señora, habiendo llegado á su noticia, aunque estrajudicialmente, que va aquel á dejar el mando de este ejército, el que de en medio de tantos desastres, que quisiera olvidar, con solo la fuerza de su genio superior ha sabido conducirlo en todas ocasiones á la victoria, callar hoy, Señora, les parecería hacer traicion á su conciencia, á V. M. y á la patria.

Dígnese V. M. traer á su memoria la desastrosa campaña que precedió á la época en que tuvo á bien con-

fiar el mando del ejército de operaciones del Norte al general Córdoba, y aquel solo recuerdo comparado con el aspecto que hoy ofrece la guerra en las provincias rebeldes, será bastante á los ojos imparciales, á la profunda penetracion de V. M. y á la opinion sana é ilustrada, para conocer cuán grandes esfuerzos, que constancia en los trabajos, qué perseverancia para vencer los obstáculos, qué talentos en fin, habrá necesitado desplegar el caudillo que en tan breve espacio ha vuelto á un ejército desalentado por los reveses, la alegría y confianza con que hoy marcha al enemigo donde quiera que este se halle y por numerosas que sean sus fuerzas: seguro de vencerle, y vencéndole en efecto. Mendigorria, Lomba, Guevara, Estella, Arlaban, son hechos que hieren los ojos de todos, pero ¡cuántas marchas penosas, cuántos movimientos complicados, que ya llamando la atencion del enemigo á un punto determinado, ya obligándole á diseminar sus fuerzas, han frustrado sus proyectos, libertando de sus tiros y vejaciones á una plaza ó á una poblacion! ¡cuántas de estas operaciones científicas de la guerra que el vulgo ve sin comprenderlas, y juzga sin embargo con la temeridad de la ignorancia, por el prisma de las pasiones que trata de alucinarlo, ha ejecutado el general Córdoba desde junio acá! ¡y con qué medios! ¡contra qué obstáculos! ¡en qué situacion y circunstancias!!!

No se ha escondido, Señora, á la sabiduria de V. M. su mérito; y el ejército tambien lo ha conocido, y en oficiales y soldados se ha impreso el íntimo convencimiento de esta verdad, demostrada victoriosamente por los hechos, *¡que el sistema adoptado por el general Córdoba, es el único que la topografía de este país, el carácter de sus habitantes, y la naturaleza de la guerra permiten.*

El sistema de bloqueo que ha puesto en planta, apoyado en el enlace de los rios Arga, Aragon y Ebro, es, Señora, una de aquellas concepciones que hacen la reputacion de un general; sus buenos efectos empiezan á sentirse, y serán en adelante de la mayor importancia.

El pronunciamiento de los valles del Roncal, Salazar, Aezcoa y otros, es una prueba irrecusable de que el caudillo que manda el ejército, al propio tiempo que ha sabido con su intrepidez y conocimientos militares ganarse el amor del soldado, la estimacion y concepto de sus individuos, é inspirarles una confianza sin la cual la victoria es imposible, supo tambien como político hacer que una parte de la poblacion de estas provincias, menos obcecada por el bando rebelde, conozca en fin sus verdaderos intereses, armándose en defensa de la justa causa; que otra se encorve bajo el peso de nuestras armas, que otras suspiren por imitar y seguir á los nuevos afectos á la causa nacional; que todos sientan la superioridad de nuestras armas, la bondad de nuestra causa, y los efectos de un plan grande, de un sistema completo, de una política á la vez firme, humana, justa y previsora, que coje ya frutos de las grandes máximas en que se fundara.

Tantos esfuerzos, tan bellos resultados aseguran al general Córdoba una hermosa página en los anales de la difícil pero dichosa regencia de V. M. El amor del soldado, el aprecio de los gefes y oficiales, la gratitud de la parte sana de la nacion, deben ser para nuestro general bastante recompensa, testimonio mas que suficiente contra las calumnias de algunos pocos hombres indignos de crédito que ocultan sus oscuros nombres para zaherirle y desacreditarle, ya que no pueden con los hechos, con vagas, absurdas é injustas imputaciones.

Señora: si los que suscriben no escuchasen mas que su deferencia y afecto al general Córdoba, se resignarian á su separacion considerando que al ir á reposar sobre sus honoríficos laureles, hallaria la ocasion de atender á una salud harto quebrantada, y que sacrifica incesantemente á la gloria, crédito y bienestar de este reconocido ejército, y al bien de la patria; pero el interes de

esta, la estabilidad del trono de la inocente Isabel, la gloria de las armas españolas son motivos superiores á toda consideracion personal, y los que firman no pueden menos como ciudadanos y como militares de hacer presente á V. M. que ven en la separacion de su actual general en jefe un grave mal á tan caros objetos.

Sea quien quiera el hombre que V. M. elija para suceder al general Córdoba en el mando, por grandes que sean sus talentos, por poderoso que se considere su prestigio en el ejército, es cierto que habrá de pasarse algun tiempo, y no poco, antes que penetrado de la infinidad de objetos distintos que abraza esta guerra, de la índole de los enemigos y de la de la tropa que está á sus órdenes, pueda obrar con libertad y aplomo: y el tiempo, Señora, en la guerra, y sobre todo en las guerras civiles, es precioso, sin que se pretenda que anteriores esperiencias puedan revocar este mal, porque memorias contemporáneas y recientes demuestran que en las variadas fases que la guerra presenta en su curso, nunca detenido, hay poco adelantado con los conocimientos adquiridos en algunas campañas precedentes.

Ni puede oultarse á la sabiduría de V. M. que nada hay acaso tan funesto para un ejército como un cambio de general en jefe, cuando aquel está tan satisfecho y unido á este, y precisamente en el momento en que las combinaciones del primero han empezado á realizarse, y espera los medios de llevarlas á su término, ni el trascurso de dos años es bastante para que el gobierno de V. M. haya olvidado los amargos frutos que se han cogido, el mal efecto que en tierras estrangeras han producido las mutaciones harto frecuentes de generales que en este ejército se han tenido que hacer.

En vista de todo lo espuesto y reasumiendo, Señora, los esponentes están penetrados de que el general Córdoba por sus victorias y talentos, por su entereza, constancia y celo, ha sabido inspirar al ejército una confianza sin límites, manteniéndolo unido, firme, respetuoso, y apartando sus ojos de intestinas escisiones: que el sistema por él adoptado es el mas á propósito para la pronta y feliz terminacion de esta guerra, y que por consiguiente, separarle del ejército, ú oponer la menor traba á la ejecucion de sus planes, seria dar un golpe funesto á la causa nacional, y un dia de júbilo á los rebeldes, de luto para el ejército.

Por todo lo cual á V. M. rendidamente suplican se sirva no admitir la dimision que se cree haber hecho el general Córdoba del mando de los ejércitos de operaciones y reserva, antes bien le mande continuar en él, y facilite la marcha por el mismo Córdoba emprendida, exigiendo á su lealtad y patriotismo que siga sacrificando su salud y su vida al trono y la patria: y que satisfecho con el testimonio de su conciencia, y con los que diariamente recibe del afecto de sus subordinados, desestime á detractores anónimos, que envidiosos de su gloria, ó quejosos de su justicia, ó contrariados por su firmeza, tratan vanamente de desacreditarlo.

Si V. M. se dignase atender á esta reverente súplica, los esponentes creerán haber contribuido eficazmente con sus débiles esfuerzos á hacer un gran servicio á la patria; pero de todos modos recibirán la resolucion de V. M. con la sumision de súbditos y de militares.

Puente la Reina 3 de marzo de 1836.—Señora.—  
A L. R. P. de V. M.—Siguen las firmas de 17 oficiales generales y de 132 gefes.

Han llegado á Bilbao 1500 quintos procedentes de Galicia, robustos, bien equipados y poseidos del mas vivo entusiasmo por la causa sagrada de la libertad. De otros puntos han llegado tambien unos 200, y se esperaban muchos mas. Todos se instruyen en el manejo del arma y hacen notorios progresos. Es sensible que

habiendo edificios capaces en que acuartelarlos, se ha alojado en las casas muchos, de que resultan dos cosas primero, la incomodidad de los moradores; segundo, corrupcion y relajacion de la disciplina militar. En consecuencia es de esperar que el ayuntamiento tome algunas medidas para reparar estos males.

—Hoy ha salido del claustro la primera monja de Madrid en virtud del decreto promulgado al efecto. El señor gobernador civil, usando de la facultad que le concede el mismo decreto, ha pasado hoy por la mañana al convento de la Encarnacion, y en virtud de petición que le hiciera la religiosa sor\*\*\*, se presentó á la superiora reclamando en su favor los derechos que le da la ley para volver por su voluntad á la vida del siglo. Mientras se mudaba de trage estando reunida la comunidad manifestó á todas el gobernador la facultad que tenian de pasar á vivir con sus familias si asi lo desearan; en el concepto de que tanto las que saliesen como las que se quedasen podian contar con la protección de la autoridad. Aunque hubo alguna otra que mostró deseosa de dejar los hábitos, no pudo realizar en el acto por no hallarse preparada de vestido.

## PALMA.

Orden de la plaza del 4 para el 5 de abril.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan C.



### Avisos de particulares.

Un preceptor de primera educacion con título de Supremo Consejo para todos los dominios de España hace saber al público, que hoy cinco del corriente abrirá escuela en casa de Bauzá inmediata á la fonda de Orada y S. Nicolas viejo.

La persona que tenga para alquilar una casa con chera y caballeriza, sírvase avisarlo á la oficina de periódico, donde darán razon del sugeto que desea contrarla.

### Teatro.

Nota de la funcion que dará la compañía gimnástica hoy martes 5 de abril de 1836 á beneficio del Sto. Hospital.

1ª parte. *Maroma tirante*. En ella se ejecutará una variacion de suertes nuevas, de la mayor dificultad y peligro, esmerándose á porfía las tres jóvenes madrileña, Elvira y cordobesa.

2ª parte. Se bailará una nueva contradanza sobre las piernas de palo. Seguirá un dificil y variado volteo, ejecutando arriesgados saltos mortales por encima de varios objetos, saltando el veneciano por encima de varias sillas y espadas.

3ª parte. Se bailarán las boleras del contrabandista. Una niña de corta edad hará la dificultosa suerte de la moneda sobre una mesa y dos sillas.

4ª parte. *Brandecho volante*. En él el mahones ejecutará diferentes suertes.

Toda la funcion será intermediada con varias suertes y con los chistes y jocosidades del payaso; dando fin con una nueva y divertida pantomima.

Los Regidores protectores de este Sto. Hospital, á quienes no es desconocida la filantropía de los moradores de esta ciudad, no pueden ménos de prometerse gran concurrencia á una funcion, cuyo producto es destinado al alivio de la humanidad doliente. A las 7½.

Nota. Esta funcion no va comprendida en las cuotas de abono.

Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual